



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



**MODELO PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	09012126
DENOMINACIÓN:	CIFP SIMÓN DE COLONIA
LOCALIDAD:	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	FORMACIÓN PROFESIONAL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

INSPECTOR/A:	RITA GARCÍA VICENTE
---------------------	---------------------



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Ángel Sancho Herreros	947245305 cifp@simondecolonia.net
Secretario/a	Jorge Bahamonde Bergua	947245305 cifp@simondecolonia.net
Jefes de Estudios	Nieves Ausín Canduela José Manuel Julián Valdivielso	947245305 cifp@simondecolonia.net
CCG	Miembros de la Comisión de coordinación	947245305 cifp@simondecolonia.net

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Equipo directivo	Análisis de casos	Semanal	Coordinador Covid
Equipo docente de un grupo de alumnos/as	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Reuniones virtuales por teams convocadas por el tutor/a del grupo	<ul style="list-style-type: none">• Reunión inicial cuando se produzca la situación de confinamiento.• Reuniones semanales de coordinación y seguimiento de los grupos	Tutor/a



Profesorado del mismo departamento	Reuniones de departamento que analicen el seguimiento de casos	Mensual	Jefes departamentos
Jefes de dpto y equipo directivo	Seguimiento de los alumnos/as o grupos confinados por la CCG	Semanal	Director
Tutores/as de primeros cursos, profesor de orientación educativa y jefatura de estudios	Seguimiento de los alumnos/as o grupos confinados	Mensual	Jefatura Estudios
Tutores/as de segundos cursos, profesor de orientación educativa y jefatura de estudios	Seguimiento de los alumnos/as o grupos confinados	Mensual	Jefatura Estudios

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutores/as y familias	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Página web del centro• Videoconferencias por teams con el tutor/a	Las reuniones se realizarán a petición de las familias	Tutores/as
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Disponibilidad telefónica	Cuando las familias o el tutor lo requieran	Tutores/as
Equipo directivo y familias	Atención a familias por teléfono, correo electrónico y de forma presencial previa cita	Según las necesidades de las familias	Jefatura de estudios



1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Revisión en reunión de departamento	Mensual	<ul style="list-style-type: none">• Jefes de departamento• Profesorado
Revisión equipo directivo y jefes de departamentos	Semanal	<ul style="list-style-type: none">• CCG• Equipo directivo



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
Establecer periodos en la programación para la formación en digitalización de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado• Jefes de departamento• CCG• Jefatura de Estudios
Incluir en las programaciones didácticas de los módulos las actuaciones en situación de confinamiento.	
Detallar en las programaciones didácticas de los módulos los contenidos mínimos, metodología y los criterios de evaluación y calificación a aplicar en caso de situación de confinamiento.	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
Información al alumnado de los principios a seguir durante el confinamiento	Tutores/as
Identificación de alumnos que no dispongan de equipamiento tecnológico suficiente para la formación a distancia	
Reunión de coordinación de tutores, profesor de orientación profesional y jefatura de estudios para el seguimiento de alumnos confinados	Jefatura de estudios
Diseño de recursos y actividades para el desarrollo de la acción tutorial relacionados con los hábitos y técnicas de trabajo y con el cuidado de la salud física y mental dirigidas especialmente a alumnos de FP Básica	Profesor de Orientación Educativa



2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategia	Responsables
Seguimiento de los tutores/as a los alumnos que puedan presentar más dificultades o factores de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as• Profesor de orientación educativa
Detección de alumnos/as con necesidades educativas en la evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as• Equipo docente de cada grupo
La evaluación inicial que se realice en las primeras semanas del curso en los diferentes módulos abarcará este curso también las competencias digitales y las condiciones para el aprendizaje a distancia de cada alumno/a con el fin de detectar posibles factores de riesgo o vulnerabilidad y determinar qué alumnos podrían tener necesidades específicas en situaciones de enseñanza no presencial.	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as
El profesorado tutor identificará a través de la ficha de tutoría y, en caso necesario, de fuentes de información adicionales, los recursos tecnológicos con los que cuenta cada alumno/a con el fin de anticipar quiénes de ellos/as pueden requerir que el centro les facilite equipamiento informático o de otro tipo. Informará, en su caso, a Jefatura de Estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as
Los primeros días del curso se trabajarán de forma presencial las competencias digitales que los alumnos pueden necesitar ante un eventual periodo de aprendizaje a distancia.	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as• Profesorado
A la hora de adaptar la programación didáctica a la enseñanza a distancia, el profesorado tendrá en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Plantear tareas que requieran la menor variedad posible de herramientas digitales y el mínimo equipamiento posible, procurando que no sea imprescindible el uso de elementos como impresoras, etc• Priorizar el uso de herramientas y aplicaciones informáticas accesibles y gratuitas, preferiblemente aplicaciones proporcionadas por la Junta de Castilla y León	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado



2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
Seguimiento por parte de los tutores/as a los alumnos/as cuarentenados	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Profesor de orientación educativa• Tutores/as
Facilitar la asistencia on line del alumno/a las posibles actividades de información y orientación que se realicen con el grupo	
Reuniones de equipo docente del grupo cuarentenado dirigidas por el tutor/a con presencia del profesor de orientación educativa y/o jefatura de estudios si se requiere.	
Solicitud del tutor a la administración educativa de autorización para la aplicación de mínimos en el desarrollo del módulo de FCT para los alumnos cuarentenados	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as
Solicitud del tutor a la administración educativa de autorización para la ampliación de plazos para la realización del módulo de FCT para los alumnos cuarentenados	<ul style="list-style-type: none">• Tutores/as
Utilización de simuladores para la realización de prácticas en los módulos en los que este material esté disponible	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado de los módulos
Posibilidad de atención on line al alumno/a por el profesor de Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none">• Profesor de Orientación Educativa

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Disponibilidad de ordenador del profesor en todas las aulas. No disponen de cámara en las pantallas del ordenador del profesor, no hay micrófonos. Algunos equipos disponen de altavoces.	Equipo directivo Administración educativa
		Proyectores en todas las aulas	
		Disponibilidad de ordenadores para los alumnos en 7 de las 8 aulas de los ciclos de grado medio y FP básica	
		Disponibilidad de ordenadores en los departamentos para uso de los profesores. Muchos de estos equipos no son aptos para la realización de videoconferencias puesto que no disponen de cámara ni de micrófono.	
	b. Recursos digitales.	Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales.	Tutores/as Jefatura de estudios
		Uso activo del aula virtual Moodle y de la plataforma teams. Obligatoriedad de utilizar los cursos creados en el aula	Profesorado Jefatura de estudios

		virtual Moodle para cada módulo como medio de trabajo con los alumnos.	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital	Jefatura de estudios Profesorado
	b. Formación.	Dentro del Plan de Formación del Profesorado se van a realizar cursos de Moodle básico y avanzado. Está prevista también la realización de un curso para mejorar las habilidades del profesorado en la resolución de problemas con las herramientas digitales.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital.	Profesorado
	b. Formación.	Inclusión de contenidos en las programaciones didácticas de los módulos para mejorar la competencia digital de los alumnos/as: utilización del aula virtual Moodle, plataforma teams y aplicaciones específicas relacionadas con el contenido de los diferentes módulos.	Profesorado Jefes de departamento Jefatura de estudios
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Comprobación por parte de los tutores de la validez del correo electrónico de los padres. Accesibilidad a los canales de información determinados por	Tutores/as Jefatura de estudios

		el centro (web del centro, redes sociales).	
	b. Existencia de brecha digital.	Obtención de datos a partir de la identificación por parte de los alumnos de los recursos digitales de que disponen.	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado y las familias.	a. Coordinación docente.	Uso del aula Moodle para la comunicación interna. Creación de diferentes cursos: COVID, Profesorado, Calidad, Prevención de Riesgos, curso de cada departamento, CCG. Entrega a través del aula Moodle de documentación del profesorado: programaciones didácticas, seguimientos de programaciones, seguimiento del plan de acción tutorial.	Profesorado Tutores/as Jefes de departamento Jefatura de estudios
	b. Comunicación con el alumnado.	Obligatoriedad de uso con los alumnos/as del curso creado para cada módulo en el aula virtual para el desarrollo de la programación didáctica. Realización de cuestionarios de satisfacción a los alumnos/as a través de herramientas tales como los formularios digitales.	Profesorado Jefatura de estudios
	c. Comunicación con las familias.	Elaboración de la pestaña FAMILIAS en la página web del centro para alojar la información más relevante respecto al funcionamiento del curso académico: horarios de los grupos, forma de contactar con profesores, equipo directivo,	Tutores/as Jefatura de estudios



		profesor de orientación educativa o tutores, protocolos Covid, etc. Comunicación de los tutores/as con las familias por correo electrónico y reuniones por videoconferencia.	
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Incremento de los equipos y herramientas digitales del centro	Jefes de departamento Secretario
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Realización de dos encuestas de satisfacción al alumnado, una en febrero y otra en junio que recogen esta valoración. Realización de una encuesta de satisfacción al profesorado que recoge esta valoración.	Jefatura de estudios
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	Indicador del sistema de gestión de la calidad que recoge el nº de profesores que reciben formación en competencias digitales. Grado de satisfacción del alumnado y del profesorado tutor con la tutoría.	Profesorado Tutores/as Jefatura de estudios



	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	<p>Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado con la formación recibida en situación de confinamiento.</p> <p>Grado de satisfacción del alumnado con la atención recibida por el profesorado y por el tutor durante la situación de confinamiento.</p> <p>Grado de satisfacción del profesorado con el apoyo recibido por parte del equipo directivo en el desarrollo de sus funciones.</p>	
--	---	---	--



4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			